

CITACION

REGIONAL BOGOTÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SANTAFÉ

CITA Y EMPLAZA
(15 DE JULIO DE 2019)

A los progenitores **y familia extensa y demás personas que se consideren con derecho**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 22a No 2 – 26 Barrio Germania con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación , dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM **14226060** adelantado a favor REICHEL NAHOMI QUINTERO De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

CAROL ANDREA PUENTES TANGARIFE
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL SANTAFE

Fijado el: 17 de julio de 2019

Desfijar el: 24 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

 ICBFColombia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Santa Fe



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Centro Zonal Santa Fe
Calle 22 A No. 2 – 26 Germania
PBX: 437 76 30 Ext 124000 a 124015

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080